

Muere un niño de 11 años en Almería al estallar una bolsa de petardos por el fallo de un cohete

Su madre, una niña de 13 años y un joven de 15 están hospitalizados con perforación de tímpano

OSCAR LEZAMETA • ALMERÍA

Ismael Rodríguez Segura, un niño de 11 años de edad, murió en la noche del viernes a consecuencia de la explosión de una bolsa en la que se guardaban ocho docenas de petardos que iban a ser lanzados en las fiestas del barrio de

Fernán Pérez, en el municipio almeriense de Níjar. La deflagración se produjo por el fallo en la varilla de un cohete pirotécnico que acababa de ser lanzado y que se dirigió al lugar en que se encontraban el resto de los petardos. La explosión fue tan fuerte que el cuerpo del

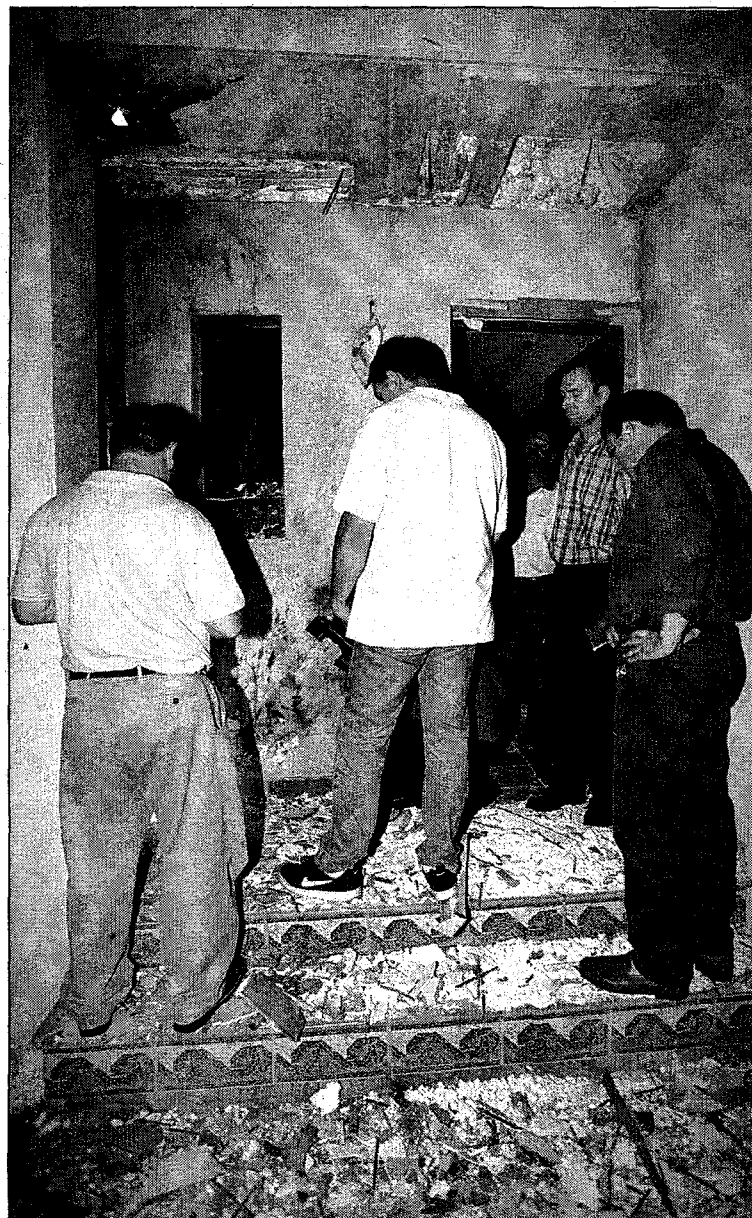
pequeño fue lanzado a unos diez metros del lugar. En el mismo siniestro resultó herida su madre, embarazada de cinco meses, una niña de 13 años y un joven de 21 que se encuentran ingresados en un hospital de Almería con perforación en sus tímpanos.

Poco antes de las nueve de la noche del pasado viernes, el primero de los cohetes que anunciaban a los vecinos de la barriada nijareña de Fernán Pérez el comienzo de las fiestas patronales, desencadenó la tragedia. Según manifestaron algunos testigos presenciales del accidente, «el cohete no subió para arriba, sino que se fue para donde estaban una madre y sus hijos, en la calle Tórtola». La nefasta casualidad hizo que el impacto del artefacto pirotécnico diese de lleno en la bolsa donde se guardaban ocho docenas de petardos que esperaban para ser lanzados posteriormente.

La explosión alcanzó por completo al pequeño Ismael Rodríguez Segura, de once años de edad, que fue lanzado a unos diez metros de distancia de donde se encontraba. La deflagración, que afectó a varias viviendas colindantes, rompió numerosos cristales y desencajó alguna de las puertas que daban a la calle Tórtola. El accidente también provocó daños en el interior de algunas viviendas de la citada calle. El niño falleció en el acto.

Nada más producirse el suceso se movilizaron los efectivos médicos del Centro de Salud de Níjar, así como una ambulancia del Servicio de Emergencias Sanitarias del 061, que según denunciaron algunos de los vecinos, «tardó casi una hora en llegar». Sin embargo no fue necesaria su intervención, ya que cuando se personaron en el lugar del accidente el pequeño Ismael se encontraba ya sin vida.

El resto de los heridos, la madre del niño fallecido, Francisca Segura, de 31 años y embarazada de cinco meses; Francis-



Agentes de la Policía judicial inspeccionan una de las viviendas dañadas.

co M. S., de 21 años, y la niña Francisca V. C., de 13 años de edad, fueron trasladados en coches particulares al centro hospitalario Torrecárdenas de la capital almeriense. Los tres per-

manecen ingresados en la unidad de Cirugía, a consecuencia de las perforaciones que la deflagración les produjo en el tímpano. Fuentes hospitalarias indicaron que los pacientes evolucionan favorablemente y, pese a que su pronóstico sigue siendo reservado, no se teme por futuras complicaciones.

Poco después del siniestro se presentó en el lugar de los hechos el titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número nueve de Almería, quien, acompañado por el médico forense adscrito, certificó el fallecimiento del Ismael Rodríguez Segura y ordenó el levantamiento del cadáver. Asimismo, decretó el traslado del cadáver al tanatorio de la capital almeriense, donde a primera hora de hoy está previsto que se le practique la autopsia.

Responsabilidades

El equipo de Policía Judicial de la Comandancia de Almería se presentó en el lugar de los hechos horas después de suceder el trágico suceso para recoger las primeras evidencias del siniestro y se encuentra investigando las posibles responsabilidades de lo sucedido en la noche del viernes.

El alcalde de la localidad de Níjar, Joaquín García, mostró su pesar a las familias de las víctimas por lo ocurrido y decretó durante la noche del mismo viernes la suspensión de la fiestas de la barriada de Fernán Pérez. Esta decisión fue tomada de acuerdo con los miembros de la comisión de festejos. A primera hora de la mañana de ayer las atracciones empezaron a realizar los trabajos para desmontar sus instalaciones.

Siete detenidos en una operación contra el fraude a la propiedad intelectual

COLPISA • MADRID

Agentes de la comisaría de la localidad madrileña de Fuenlabrada, acompañados de peritos de la Asociación Fonográfica y Videográfica Española (AFYVE) y del Ministerio de Cultura, practicaron ayer cuatro registros en la lucha contra el fraude a la propiedad intelectual.

Hace unos días, representantes de la Asociación Española de Distribuidores de Software de Entretenimiento (ADESE) y de AFYVE denunciaron a cinco establecimientos de esta localidad madrileña por un presunto delito contra la propiedad intelectual.

Como consecuencia de los registros detuvieron a siete personas, entre propietarios y socios de los establecimientos, que quedaron en libertad con cargos tras prestar declaración en comisaría. Los agentes intervinieron 607 discos compactos y siete grabadoras durante los registros.

Los primeros locales registrados fueron los situados en el número 8 de la calle San Andrés, denominados Cibercenter y Microshop. A continuación se inspeccionó el establecimiento Chikago Computer, situado en el número 9 de la calle Portugal. Finalmente, registraron un negocio ubicado en el número 39 de la calle Francia llamado Goruraku. Las diligencias instruidas se remitieron al juzgado de guardia de Fuenlabrada.

Encuentran acuchillada a una joven de 16 años en Cádiz

EFE • CÁDIZ

Una chica de 16 años fue encontrada en la mañana de ayer muerta con varias cuchilladas, en la zona de la localidad gaditana de San Fernando conocida como El Barrero. Por el momento, no se conocen las circunstancias exactas de la muerte, que está siendo investigada por agentes de la Policía Nacional de Cádiz.

El cadáver de la joven fue hallado a las diez de la mañana y, según fuentes policiales, todavía no existe ninguna hipótesis sobre el móvil del asesinato.

La Policía Judicial tomó ayer declaración a otras dos adolescentes, compañeras de la víctima, para intentar esclarecer lo sucedido.

La chica, que estudiaba en un instituto de enseñanza secundaria de San Fernando y cuya identidad aún no ha sido facilitada, era, según las fuentes policiales consultadas, una joven normal.

El Insalud niega que el paciente fallecido en Palma de Mallorca estuviera en lista de espera

El director provincial afirma que la denuncia presentada por la viuda pretende crear «alarma social»

SAMAD HOUMAN • PALMA

La Dirección Provincial del Insalud en las islas Baleares rechazó ayer que se haya producido una muerte entre los pacientes inscritos en la lista de espera para someterse a intervenciones quirúrgicas del corazón. Sobre la denuncia presentada ante la Audiencia Nacional por la viuda de un paciente mallorquín fallecido en marzo de 1998, el director provincial del Insalud en el archipiélago, Javier Rodrigo de Santos, afirmó que la denunciante sólo pretende «sacar provecho del río revuelto» y «crear alarma social a partir de un caso particular».

Javier Rodrigo de Santos quiso desvincular la muerte de José I.S.,

el día 6 de marzo del año pasado, con una demora en la intervención quirúrgica que necesitaba para solucionar un problema cardíaco. Según el responsable del Insalud en Baleares, José I.S. no llegó a estar «ni un día en lista de espera».

En su explicación, Rodrigo de Santos detalló que el 30 de diciembre de 1998 los médicos del centro hospitalario Son Dureta concluyeron que el paciente fallecido debía someterse a una intervención de «reemplazo valvular aórtico y revascularización corona-

ria», pero en ningún momento fue inscrito en las listas oficiales para ser intervenido.

Según un informe interno del Insalud que se realizó hace un

Un informe interno estimó que la enfermedad del fallecido no era urgente y que la demora en operar se debió a razones clínicas

año, después de ser presentada la denuncia, la enfermedad del paciente no se consideró urgente, además de especificar que la demora en la intervención

quirúrgica no se produjo por causas relacionadas con una masificación del servicio de intervenciones, sino a razones exclusivamente clínicas.